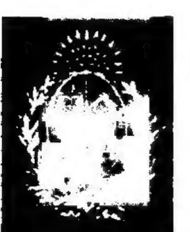


SENADO

SECRETARIA

DIRECCION GENERAL DE COMISIONES

XLIIIa. LEGISLATURA
QUINTO PERIODO

COMISION DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

DISTRIBUIDO Nº 3065 DE 1994

AGOSTO DE 1994

COPIA DEL ORIGINAL SIN CORREGIR

COMISION HONORARIA DEL PLAN AGROPECUARIO

Situación

VERSION TAQUIGRAFICA DE LA SESION DE LA COMISION DEL DIA 22 DE AGOSTO DE 1994

25×

A S I S T E N C I A

Preside	: Señor Senador Danilo Astori -ad hoc-
Miembros	: Señores Senadores Alvaro Alonso, Reinaldo Gargano, Raumar Jude y Carlos Julio Pereyra
Invitados especiales	: Señor Presidente de la Asociación Rural del Uruguay, ingeniero Eduardo Urioste, señor Presidente del Plan Agropecuario, arquitecto Carlos Artucio y señor Nelson Sención, delegado de la Federación Rural en el Plan Agropecuario
Secretaria	: Señora Lydia El Helou
Ayudante de Comisión	: Señor Alberto Martínez Payssé

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 15 y 8 minutos)

La Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca del Senado da la bienvenida a los señores representantes de la Asociación Rural, la Federación Rural y el Plan Agropecuario. Precisamente, nuestros invitados concurren en el día de hoy para exponer sobre la situación de la Comisión Honoraria del Plan Agropecuario.

SEÑOR URIOSTE.- Señor Presidente: el tema que nos convoca en la tarde de hoy es considerado como muy importante a nivel de las instituciones agropecuarias. Por ese motivo, concurrimos junto con los representantes de la Federación Rural y el Presidente del Plan Agropecuario.

Este asunto viene siendo analizado por parte de nuestras instituciones desde hace alrededor de cuatro o cinco años. Cuando cambió la Legislatura, presentamos una inquietud al Poder Ejecutivo en el sentido de que considerábamos necesario y fundamental alguna clase de variación a nivel de la persona jurídica del Plan Agropecuario. Pensamos que, en este momento, el Plan Agropecuario es un instrumento más que necesario para poder llevar al sector pecuario --concretamente, el de la carne, la lana y la leche--, que es el que lo atiende, el paquete tecnológico que, quizás, hace cuatro o cinco años tenía menor validez a nivel de empresa comercial de la que tiene actualmente. Por ese motivo, todo lo que hablamos en aquella instancia tiene mayor

relevancia en el día de hoy.

A nuestro juicio, hay un paquete técnico que está dando buenos resultados y se está aplicando en los distintos tipos de suelos del país, con una inversión no muy grande. Se observan aumentos sustanciales de la producción física del orden del 40%, 50% y 80% ya en el tercer año de programas o proyectos de cinco años de duración. Esto demuestra que estamos hablando de una agropecuaria distinta. Para llevar adelante estas áreas demostrativas del Plan Agropecuario ha sido necesario realizar un seguimiento técnico y contar con un crédito sectorial de determinadas condiciones, al que posteriormente haremos referencia.

A nuestro modo de ver, la herramienta para llevar a cabo la extensión sigue siendo el Plan Agropecuario. Por ello, creo que la persona más capacitada para analizar por qué pedimos un cambio político para salir de la esfera de la administración del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca es el Presidente del Plan.

Por otra parte, quiero señalar la necesidad fundamental de esta herramienta en un país nuevo como el que todos los uruguayos deseamos y, por ende, por el que los partidos políticos se esfuerzan. Actualmente, la inversión en el sector agropecuario, y sobre todo en el pecuario ha variado. Esto ha sido afirmado por los representantes del Banco Mundial, que estuvieron en el Uruguay el año pasado y con quienes tuvimos oportunidad de discutir por el término de dos días. El retorno que tiene este sector --quizás porque partimos de una base no muy elevada de producción-- es de los más altos del mundo. En ese sentido, el retorno no sólo actúa como beneficio del sector, sino que lo trasciende y se transforma en una ganancia general.

Por esa razón, estamos convencidos de que es necesario hacer algo en la materia. En realidad, no sé si los señores senadores tienen tiempo en esta ocasión para estudiar este tema, por lo que no tengo claro si es oportuno hacerlo en este momento. No obstante, si no analizan ahora, creo que lo harán a la brevedad.

SEÑOR ARTUCIO.- Más allá del sentido que el ingeniero Urioste le daba al tema, quiero agregar un aspecto sobre el cual los integrantes de la Comisión Honoraria, de las gremiales de productores y de los organismos técnicos --en este sentido, incluyo al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca-- a los que hemos consultado sobre el asunto, estamos de acuerdo. Concretamente, debo señalar que hemos conversado largamente con el ingeniero Cibils, actual Subsecretario de la Cartera de Ganadería, Agricultura y Pesca. Deseo que a nivel del Senado de la República quede muy claro que el objetivo de este Plan no es rebajar, en el futuro, el costo del Estado, si bien puede significar un beneficio marginal. Actualmente, con el Plan Agropecuario, el Estado tiene un presupuesto muy bajo, que es el que, en principio, pretendemos que se mantenga. Es más; diría que se trata de un presupuesto "anormalmente bajo" para sus posibilidades de funcionamiento. Estamos hablando de U$S 1:300.000 anuales, cifra sobre la que algunos señores senadores de ciertos grupos políticos con quienes hemos conversado nos han preguntado si efectivamente es real.

El objetivo consiste en mejorar, drásticamente, la eficiencia a nivel de trasferencia de tecnología. Se trata de enseñanza no convencional y, por supuesto, no se va a competir con la Universidad de la República ni con la enseñanza media. Concretamente, se alude a la capacitación de los futuros empresarios agropecuarios y al seguimiento

25×

y la intervención del Plan en las posibles operaciones de créditos que tengan ese objetivo.

El Presidente de la Asociación Rural está haciendo referencia a algo sobre lo que todos estamos de acuerdo y ya hemos obtenido. Se habla de un aumento del 50% sobre los valores actuales de la producción pero, a mi juicio --puede ser que, en este sentido, sea muy optimista-- podríamos alcanzar un nivel más alto. Entonces, debemos mantenernos en ese porcentaje y esperar que, en un tiempo no demasiado lejano, los senadores lo multipliquen. A diferencia de lo que ocurría hace diez años, actualmente el paquete tecnológico está probado y los productores lo están empleando; asimismo, los campos demostrativos del Plan Agropecuarios se encuentran medidos por parte de personas totalmente imparciales.

Queremos llegar al máximo de eficiencia en esto y tenemos varias banderas que levantar: no sólo la de la productividad, sino también la de la eficiencia en el funcionamiento y la dirección por parte de los productores. La intención de este proyecto de ley es transformar al Plan Agropecuario en una persona pública no estatal, lo cual claramente está diciendo que somos conscientes y estamos convencidos de que debe existir un vínculo con el Estado. Esta no es una propuesta de privatización en el sentido estricto de la palabra; estamos hablando de una empresa mixta --aclaro que no sé definirla jurídicamente-- que funcione y trabaje de acuerdo con una macropolítica determinada, por supuesto, por los organismos competentes, pero que a la vez nos permita operar de forma ágil y dinámica, utilizando lo más eficientemente posible los escasos recursos de que disponemos y aquellos que podamos conseguir. Por ejemplo, una parte muy importante de la política a que hacía referencia está constituida por los créditos que puedan obtenerse del exterior y que en este momento están disponibles; simplemente, se necesita un organismo que los coordine y los proponga. No pretendemos transformar el Plan Agropecuario en una entidad rectora; en el proyecto de ley se dice claramente cuáles préstamos se contratan desde el punto de vista del Estado y cuáles no, qué normativa técnica se toma y cómo se supervisan esos créditos.

A todo esto debemos agregar --lo estoy citando al final, pero no por ello es menos importante-- el gran tema de la extensión. Creemos que en esta área debemos ser mucho más eficientes de lo que somos hoy. En este punto los propios organismos que hoy la están rigiendo --por

ejemplo, el Ministerio-- están de acuerdo en que esta es una solución idónea. La extensión debe funcionar de otra manera y para ello debemos contar con los recursos suficientes, que no pueden provenir exclusivamente del ámbito privado. Por ello planteamos la idea de una empresa mixta en la que coparticipen los productores. En la medida en que se generen los mecanismos de crédito, van a estar aportando por la vía de honorarios de los proyectos, como ocurría hasta que se agotaron los fondos de que disponía la República para proyectos de desarrollo. Ese 2% con que contaba el Estado para proyectos de desarrollo será el gran generador de créditos. Tal vez en el futuro podamos estar coparticipando en las empresas que se creen por esa vía, aunque reconocemos que es apresurado establecerlo actualmente. Lo que es seguro es que va a haber grandes operativas que no pueden quedar libradas meramente a una empresa privada, como ocurriría si no interviniera el Estado. Quiero citar el ejemplo de la operación que se llevó a cabo en el noreste de Canelones por parte del Plan Agropecuario y que fue muy exitosa, hasta que por trabas de otra índole se terminaron los fondos. Por supuesto, el noreste de Canelones nunca va a ser el objetivo de una consultoría privada; el Estado no puede renunciar a ese papel y va a tener que intervenir. Esto ocurre no solamente en esta área, sino en las otras zonas de desarrollo, como por ejemplo la cuenca lechera de Melo. Allí el Estado encarga al Plan Agropecuario el llevar a cabo una operativa que no tiene retorno directo, es decir que no hay ninguna actividad privada que le pague por ello; el país es el que va a recibir el retorno.

Hemos elaborado este proyecto de ley con el fin de intentar salvar las enormes dificultades que tenemos hoy para funcionar. Me animo a

decir --el señor Sención, que integra la Comisión del Plan, como delegado de la Federación Rural, podrá corroborar la exactitud de lo que digo-- que en las condiciones actuales, en el término de un año estamos cerrando --por decirlo de alguna manera, ya que se trata de funcionarios públicos-- el Plan Agropecuario. Es decir que tendremos que decir a los técnicos que se vayan para sus casas y que van a seguir cobrando sus sueldos el primer día de cada mes, pero no vamos a poder operar más como entendemos que deberíamos hacerlo.

Estamos totalmente convencidos de que es posible operar con un retorno como quizás no tenga ningún otro país del mundo. Tenemos al alcance de la mano la posibilidad de aumentar la producción de carne a cifras muy importantes. Nuestra propuesta puede ser objeto de ajustes, pero debo decir que hemos demorado la concreción de esta entrevista porque pretendimos hablar con varios representantes de grupos políticos --lo que hemos hecho--, con el fin de explicarles nuestras intenciones. Creemos que esto no puede transformarse en bandera de ningún sector, sino que debe ser un planteo de la totalidad del poder político. Los productores estamos totalmente de acuerdo, por lo que parecería que si los propios sectores involucrados y los técnicos del Plan están básicamente de acuerdo, en el ámbito político habría, por lo menos, una aceptación de nuestra idea. Hemos estado estudiando este tema desde hace un año y medio --parecería que en nuestro país todo lleva algo más de tiempo del que se prevé--, pero hoy, finalmente, el trabajo está concluido y pretendemos tenerlo disponible en este momento.

Obviamente, debo reconocer que no soy del todo imparcial en el tema y que tengo mucha fe en esta idea, por lo cual la estoy apoyando. Las gremiales eminentemente pecuarias como la Asociación Rural, la Federación Rural del Uruguay y la Comisión de Fomento Rural --cuyos representantes no pudieron asistir aquí en el día de hoy--, que también integra el Plan, están totalmente jugadas a esta iniciativa. Como Presidente del Plan Agropecuario --no soy un representante político, a pesar de que el nombramiento lo realiza el Poder Ejecutivo--, debo señalar que las gremiales fueron las que me propusieron para ocupar dicho cargo.

En resumen, reitero que los sectores de productores estamos absolutamente convencidos de que este proyecto es el adecuado, por lo que tenemos muchísima confianza en él.

SEÑOR PEREYRA.- Voy a hacer una pregunta que no significa, de ninguna manera, que estemos en desacuerdo con la posición sustentada tanto por el señor Presidente de la Asociación Rural del Uruguay como por el señor Presidente del Plan Agropecuario. Sin embargo, debemos reconocer que se trata de un tema que, evidentemente, va a dar lugar a una discusión en el ámbito parlamentario. En este sentido, el país tiene experiencia --buena, mala o regular-- con el Plan Agropecuario, el que se encuentra en manos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. Es cierto que vamos a cambiar la estructura y que se ha hablado de agilidad en los trámites. Asimismo, se ha mencionado la conformidad de las instituciones que van a ser beneficiadas. Pero, si es posible, nos gustaría escuchar algunas razones más que demuestren que la experiencia no fue lo suficientemente exitosa como para buscar otra estructura. Además, quisiéramos saber, concretamente, cuáles son las ventajas en este sentido.

25x

Quiero declarar que, por lo menos en sus inicios, el Plan Agropecuario representó una gran bandera y algo muy positivo para el país. Sin embargo, creo que con el tiempo, por distintos factores, él fue perdiendo fuerza. Esto se produjo por las modificaciones que se introdujeron en los créditos, por la forma de funcionar, etcétera. Pero ya que tenemos la posibilidad de contar con la presencia del Director del Plan, quien, según manifiesta, desea cambiar la estructura existente y que, de pronto, estamos de acuerdo con dicha idea, nos gustaría oír las razones, basadas en la experiencia, que demuestren la conveniencia de ese cambio. Hago esta consulta porque, seguramente, este tema dará lugar a una polémica.

SEÑOR ARTUCIO.- Me parece muy oportuno el planteo del señor senador Pereyra porque, efectivamente, el Plan Agropecuario, que nació hace alrededor de 36 años, fue muy exitoso en su momento, entre otras cosas, porque la Ley que lo creó establecía que la Comisión Honoraria del Plan Agropecuario --este nunca fue un organismo meramente político-- funcionaba en la órbita del Ministerio de Ganadería y Agricultura --así se llamaba en aquella época-- y preveía su autonomía técnica y financiera. Desde un principio funcionó muy bien, ya que contó con un Presidente y una Comisión muy independientes que tenían, justamente, la autonomía necesaria para actuar. En ese entonces se nos presentó un problema agronómico, aunque no es a mí a quien corresponde plantearlo aquí. Con el correr de los años, se manejó un paquete tecnológico que el tiempo, las condicionantes económicas y la macro economía demostraron que, quizás, no eran más eficientes. Sin embargo, hoy estamos convencidos de que, efectivamente, lo tenemos.

Por otra parte, debemos decir que estamos seguros de que hemos perdido la autonomía que mencionamos. Si el señor senador Pereyra me

25x

pregunta cómo ocurrió ello, no podría explicárselo, entre otras razones porque en aquel momento no ocupaba el cargo de Presidente. Sin embargo, debo señalar que hace muchos años que estoy en esto, primero como delegado suplente, luego como titular y, finalmente, como Presidente.

Tanto en las leyes de Presupuesto como en los ajustes de Rendición de Cuentas, debido a que se agregaron determinadas disposiciones, comenzamos a someternos a la maraña administrativa. De ello, podríamos hacer un "mea culpa", en parte por esas disposiciones y, además, porque los integrantes de la Comisión --nosotros ahora y quienes ocuparon el cargo anteriormente--, tal vez no supimos defender adecuadamente algo, que hubiéramos tenido el derecho o la obligación de hacerlo. Es decir, que fuimos aceptando trabas burocrácticas, administrativas, etcétera, que fueron limitando nuestra acción. Paralelamente, se nos fue reduciendo el presupuesto. Al respecto, podemos decir que los sueldos de los técnicos de la Comisión Honoraria son anormalmente bajos, porque --y no pretendo con ello que este problema sea privativo de esta Comisión-- diría que a ciertos niveles son más anormalmente bajos que en otros lados. En tal sentido, debemos señalar que los salarios del Director Técnico, del Subdirector, del Coordinador de Campo Administrativo y del Coordinador de la Zona Ganadera no alcanzan a U$S 1.000 mensuales, a pesar de que esos cargos son "full-time". Los señores senadores comprenderán que tanto quien hábla como los demás integrantes de la Comisión, si pretendemos que ésta funcione adecuadamente, debemos tener los mejores técnicos y ello no es posible con los sueldos mencionados. No obstante esas limitaciones, actualmente en el presupuesto el 80% pertenece a sueldos y el restante 20%, a gastos.

Por otra parte, para realizar publicaciones de determinadas consultorías que pudimos traer gracias a fondos provenientes del Banco Mundial —que creemos vitales para difundir entre los productores y que, precisamente, entregamos antes de ayer en una charla que se hace sobre el desarrollo de la ganadería, que coincide con la Exposición Rural de El Prado— debemos solicitar dinero, tal como lo hacíamos en los beneficios de cuando éramos estudiantes a los efectos de hacer un viaje. Afortunadamente, al recurrir a UTE; ANTEL y al Banco de Seguros del Estado, hemos obtenido dichos fondos. Sin embargo, entendemos que ésta no es la forma adecuada para encarar este tema.

Además, estamos convencidos de que nuestros técnicos tienen "la camiseta puesta", aunque si el señor senador Pereyra me preguntara a qué se debe ello, le respondería que no sé cómo aún permanecen en sus cargos. Debo decir que cuando hablamos con ellos nos dijeron que estaban muy esperanzados en esto, por lo cual estaban dispuestos a trabajar fuera de hora, los sábados y domingos, etcétera. Actualmente, contamos con 70 técnicos en el Plan, de los cuales 50 se encuentran en el interior y deben realizar visitas a distintos lugares. Al presente, mantienen aquella mística creada en las primeras épocas del Plan Agropecuario, que, seguramente, el señor Presidente de la Comisión debe conocer muy bien, ya que, en su momento, tuvo participación en él.

Personalmente, entiendo que estamos en el límite y no digo esto porque en un futuro vaya a disfrutar de los logros como Presidente --seguramente en ese entonces ya no lo seré--, sino porque pienso gozar de los alcances como productor lechero. Entonces, lo que realmente interesa es que el Plan continúe y que funcione adecuadamente.

Con respecto a la pregunta formulada por el señor senador Pereyra, debo decir que el pasaje de aquel momento exitoso a éste ha sido como bajar una escalera.

25×

Hace un tiempo, contratamos a un consultor australiano, el doctor Hopkins, quien hizo una buena labor en el interior de la República. Una de sus conclusiones finales fue que tal vez los momentos de crisis de rentabilidad y de precios, sean los más oportunos para las grandes transformaciones. Creo que eso puede ser así y por eso digo que podemos estar en el descanso de la escalera y a punto de empezar a subir, pero para lograrlo necesitamos algo diferente.

No sé si con lo que expresé respondo a la pregunta del señor senador Pereyra.

SEÑOR PEREYRA.- Sí; simplemente quería abundar en las razones que justificaban el cambio de estructuras.

SEÑOR GARGANO.- Voy a hacer algunas preguntas relacionadas con el nuevo esquema de funcionamiento del sector agropecuario.

De acuerdo con las informaciones que he ido recogiendo --quisiera saber si eso es así--, las funciones que cumple la Comisión Honoraria del Plan Agropecuario actualmente están agotándose, debido a que los créditos internacionales que tenía a su cargo llegan a término. Quizás esté equivocado, pero es la conclusión que he sacado de lo que he leído sobre esta iniciativa.

Por otra parte, me parece que la pregunta del señor senador Pereyra contenía esta otra que voy a formular. Mientras el señor Artucio estaba haciendo su exposición, pude leer rápidamente el proyecto que nos han traído en el día de hoy. El mismo implica un cambio institucional. Existe una Comisión Honoraria con cierto grado de autonomía que funciona en la órbita del Ministerio de Ganadería,

Agricultura y Pesca. Por este proyecto de ley se quiere crear una empresa pública no estatal --para llamarla de alguna manera--, con autonomía, que tenga la supervisión del Poder Ejecutivo pero con la preponderancia del sector privado. ¿Ustedes entienden que los mecanismos de funcionamiento existentes en la actualidad no son aptos para cumplir la labor que tendría que llevar a cabo efectivamente en materia de transferencia tecnológica la Comisión Honoraria del Plan Agropecuario, o como se la designe en el futuro, si se crea la empresa pública no estatal?

He comentado con el señor senador Astori y con otros expertos que han trabajado durante mucho tiempo en este tema respecto a que los técnicos y funcionarios han adquirido gran experiencia en el traslado de los paquetes tecnológicos hacia los productores. Ahora bien; además de la Comisión Honoraria del Plan Agropecuario --o de la empresa pública no estatal si se hiciera la transformación-- tenemos otros organismos que generan tecnología y que tienen ámbitos en los cuales se opera su transferencia. Digo esto porque, por ejemplo, junto con los señores senadores Pereyra y Jude elaboramos la ley que creó el Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias, que está integrado por una serie de Juntas sectoriales que trabajan en los distintos rubros de investigación y que tienen a su cargo la transferencia tecnológica. Es decir que ya experimentamos este tipo de institucionalidad. Quisiera saber cómo van a juntarse esas dos experiencias porque, obviamente, la Comisión Honoraria del Plan Agropecuario o esta institución no van a ser generadoras de tecnología, sino que van a operar transfiriéndola.

Uno de los grandes temas que vimos --y que no he visto evaluar hasta el día de hoy-- es el que se discutió cuando se creó el Instituto

Nacional de Investigaciones Agropecuarias, referido a cómo se iba a procesar la transferencia. Esta era la parte más difícil y menos certera de lo que estábamos haciendo, porque allí hay una inversión importante y un financiamiento por parte de los contribuyentes.

SEÑOR ARTUCIO.- El señor senador Gargano preguntó qué iba a pasar con el Plan Agropecuario dado que se habían acabado los fondos para los mecanismos de préstamo.

El proyecto 3131 con el Banco Mundial, estaba formado por un componente de préstamo y otros de líneas de investigación, entrenamiento en el exterior, contratación de consultores y campos demostrativos. Cada uno de ellos era un rubro de ese proyecto, los que están en ejecución. Según la opinión escrita del Banco Mundial, las misiones que han venido han quedado plenamente satisfechas con su cumplimiento. Por otro lado, efectivamente se terminó el componente de préstamo --aproximadamente en abril del año pasado-- a una colocación en el sector que no había tenido igual en el Uruguay, ya que en los dos últimos años se colocó entre U$S 20:000.000 y U$S 23:000.000. Por esa razón, éste se agotó mucho antes de lo que preveían las autoridades del Banco Mundial. El proyecto no fue prorrogado, no se le agregaron otros fondos, por lo que dejó de funcionar. En ese sentido, el aspecto de supervisión de créditos del Plan Agropecuario dejó de existir.

Deseo aclarar que el trabajo de extensión, sigue funcionando y lo explicaré mejor cuando responda la tercer pregunta del señor senador Gargano. Por el contrario, hubo que hacer un cambio en la Institución a fin de volcar el 100% del esfuerzo a esta otra tarea. Quienes dirigíamos este Plan y los técnicos, realmente descubrimos una veta nueva a la que muchos expertos debieron adaptarse, pero aquellos que no pudieron hacerlo, debieron abandonar la Institución. Repito que la combinación del componente

de crédito no agotó la labor más importante del Plan Agropecuario, es decir, la extensión, la transferencia de tecnología y la trasmisión de conocimientos.

Incluso, no agotó la parte de elaboración de proyectos con créditos nacionales del Banco República, los que han funcionado en forma muy trabada. Sin embargo, el Plan, por decisión política, optó por seguir colaborando con todos los productores y grupos de productores que lo desearan, a los cuales, en los últimos proyectos se les ha dado, por reglamentaciones internas, especial énfasis.

SEÑOR URIOSTE.- Creo que en nuestro país muchas veces sucede que las áreas de actividad del Ministerio y de las instituciones se rozan o tienen un mismo campo de acción. Hasta ahora, éramos celosos custodios de ese campo. Por ejemplo, lo que hacía el INIA no era competencia de la Universidad de la República. Creo que en vez de ser competitivos, deberíamos ser complementarios, sobre todo en aquellas áreas donde tenemos intereses comunes. Digo esto porque el INIA, institución cuya directiva integramos, es un centro de investigación y puede serlo de difusión, pero no de extensión, debido a que no cuenta con los equipos necesarios para ello. Sin embargo, existe un instituto que, a nivel de campo, es el único capacitado para realizarla.

Hace aproximadamente 10 días visitamos, a raíz de este tema, junto a los Directores de la Federación y de la Asociación Rural, áreas de Salto, cosa que ya habíamos hecho en Durazno y otras localidades. Impacta ver que en un país, con un agro que tiene una rentabilidad muy baja, haya empresas pecuarias de 650 a 700 hectáreas que, con un acompañamiento casi permanente del Plan Agropecuario --porque son campos que pasan a ser áreas demostrativas, es decir, que existe un compromiso de seguir los lineamientos que fijen los

25x

técnicos-- casi han duplicado la producción en algunas áreas, con tecnologías que hace 10 años no daban resultados. Actualmente, existe un mejoramiento en las semillas, en los inoculantes, en el asesoramiento técnico, así como en una serie de pequeños detalles. Hay ajustes de técnicas que no cuestan dinero como, por ejemplo, las desarrolladas en las épocas de entore, entre otras. Ello hace que se produzcan rendimientos considerables a partir, por ejemplo de inversiones de U$S 25, U$S 40 o U$S 50. El país puede cambiar totalmente, pero para ello se necesita una decisión política de apoyo. Por eso pensamos que esta modificación no plantea grandes cambios.

En cuanto a la integración, la misma permanece prácticamente igual, porque no se está habilitado para actuar. También podemos decir que hay una contratación y una dedicación distintas y las diferencias estarían dadas, por ejemplo, con respecto al aumento de los sueldos y al hecho de que la gente se sienta segura, porque no se la puede sacar de sus puestos de trabajo. La propia Comisión Directiva tiene un manejo mayor de la Administración, sin necesidad de realizar consultas de índole menor.

Por otra parte, creo que lo más importante en este momento es que existe una receptividad que, quizás, desde Montevideo no se perciba. El hecho es que cada vez que hay una reunión con productores, en vez de asistir diez, lo hacen cuatrocientos, pertenecientes a localidades tan lejanas como Artigas y Rocha. El otro día, en la Exposición del Prado se realizó un Seminario de Marketing, que resultó oneroso, dado que costó U$S 60, al que asistieron cincuenta ó sesenta productores de entre veinticinco y treinta y cinco años, quienes están pensando que, además de producir, hay que saber cómo vender lo que se produce y cómo

se integra la cadena agroindustrial.

Pienso que el sector agropecuario cree que la forma de salir adelante, siempre que nos brinden el marco adecuado, es producir más. Por ello, entiendo que si lo que está en campos demostrativos del Plan a lo largo del país, lo trasladamos a una sola zona, seguramente duplicaremos, en tres ó cuatro años, la producción de carne exportable, lo que otros países del mundo no pueden hacer.

Pienso que estamos frente a algo que se puede llevar a cabo. Incluso, si tenemos el marco y las reglamentaciones necesarias, podremos salir adelante. Pero, reitero que es necesario que el sector político nos dé su apoyo.

Como ya dije, cuando el sector agropecuario está bien --ya lo demostró, creo que a fines de la década del 70-- el interior del país cambia totalmente, dado que el sector no se guarda el dinero en sus bolsillos. Reconozco que, en algún momento, podrá haberlo invertido en forma equivocada, pero no la guardó ni la colocó fuera del sector.

Reitero que se trata de un momento muy especial, por lo que pedimos al sector político su apoyo respecto de este tema.

SEÑOR SENCION.- Simplemente, deseo reiterar o reafirmar lo que decía el señor Presidente de la Asociación Rural del Uruguay. Creo que se están dando condicionantes muy especiales y podemos suponer, por el aumento de los precios internacionales de los productos primarios, que vamos a tener una muy importante demanda de tecnología en los próximos dos ó tres años.

Si en algo nos hemos puesto de acuerdo todas las gremiales es en el hecho de que, necesariamente, hay que aumentar la productividad. No coincidiremos, muchas veces,en el tema impositivo, pero sí en esto

último.

En resumen, asumimos la responsabilidad y confiamos en que el Plan Agropecuario sea una gran herramienta para el desarrollo del sector, que va a tener una gran demanda de servicio que, quizás, jamás experimentó. Todo ello, a pesar de no contar con los créditos necesarios. Asimismo, vemos con mucha preocupación que nuestras posibilidades de brindar al productor lo que precise se ven coartadas, por lo que ésta es una oportunidad que no podemos desperdiciar.

Por eso, la mayor inquietud de las gremiales consiste en llevar adelante el Plan, poniéndolo en una órbita en que le podamos dar un mayor dinamismo.

25x

Un ejemplo claro de esto, es lo que sucedió con la fiebre aftosa. Para tratar de solucionar el problema se reunieron representantes del Ministerio con los productores y se formó CODESA. Generalmente, los productores que están en el medio del campo desconfían de lo que viene directamente del Estado y es más fácil que tengan confianza si otro productor hace de intermediario y los representa. De esta manera logramos una buena experiencia.

Con respecto a la adopción de tecnología pensamos que va a haber una muy importante demanda y, por lo tanto, sería fundamental poder contar con un organismo que pueda manejarse con las manos libres.

SEÑOR URIOSTE.- Si me permiten, voy a referirme a un tema que está fuera del orden del día y que tiene que ver con un proyecto de ley que envió el Poder Ejecutivo al Parlamento.

SEÑOR PRESIDENTE.- Debo informarles que dicho asunto es objeto de trabajo de la Comisión de Hacienda integrada con la de Ganadería, Agricultura y Pesca. De cualquier manera, les doy la primicia --porque acaba de ser resuelto hace cuarenta minutos-- de que dicha Comisión va a convocar a la Asociación y a la Federación Rural para el día miércoles a las 18 horas, para tratar exclusivamente ese tema.

SEÑOR URIOSTE.- Agradecemos mucho el habernos atendido en el día de hoy y la citación que se nos hizo para el miércoles próximo.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Presidencia ha recibido un proyecto de ley de reforma institucional del Plan Agropecuario que distribuirá a los demás integrantes de esta Comisión para que puedan tener oportunidad de analizarlo. Considero que formalmente es necesario asumir la presentación del proyecto de ley por parte de alguno o todos los

integrantes de la Comisión y luego de analizarlo estaremos en condiciones de tomar una decisión.

Si se me permite, quisiera decir que cuando el señor Presidente de la Asociación Rural le quitó color partidario a este proyecto de ley, entendí que tenía la intención de que todos los sectores políticos lo hicieran suyo. Esa es la interpretación que doy a sus palabras.

La Comisión les agradece su presencia en el día de hoy y les comunica que vamos a continuar abordando el tema sobre la base del material que nos han traído.

(Se retiran de Sala los señores Presidentes de la Asociación Rural, Federación Rural y Plan Agropecuario)